

Licenciado
Juan Alberto Monzón
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Lic. Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 28-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 24-2016**, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0075**.

Actividades Realizadas:

1. Revisión de expediente girado por la Licda. Yuliza Concepción Ponce Morales, auxiliar fiscal I de la fiscalía de distrito de Petén –Ministerio Público-, concerniente a los casos: excavaciones ilícitas en San Miguel, Flores, Peten y excavaciones ilícitas en laguna del Tigre, San Andrés, Peten.
2. Revisión de expediente remitido por FARES Guatemala, solicitando solución a falta de agua y licitación de eco-hoteles en el sitio arqueológico El Mirador, Peten.
3. Revisión de expediente denominado "Central Rocja Pontila", hidroeléctrica en Chisec, Alta Verapaz, presentado por el Proyecto de Desarrollo Integral Pontila S.A.
4. Revisión de informe final del proyecto de reconocimiento arqueológico libramiento de cabecera departamental de Chimaltenango, kilómetros 48-62 CA-1 dirigido por la Dra. Laura Gámez.
5. Elaboración de mapas de referencia.
6. Atención al público.

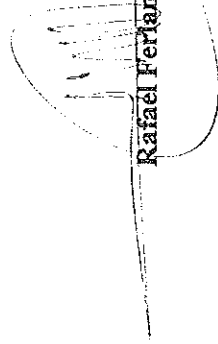
Resultados:

7. Luego de la revisión de expediente girado por la Licda. Yuliza Concepción Ponce Morales, auxiliar fiscal I de la fiscalía de distrito de Petén –Ministerio Público-, se dio respuesta indicando que no existen expedientes de autorización de excavaciones en: San Miguel, Flores, Peten y laguna del Tigre, San Andrés, Peten, por ende estas deben ser consideradas como excavaciones ilícitas.

8. Se ha dado respuesta al expediente remitido por FARES Guatemala, indicando que para el segundo punto planteado: licitación de eco-hoteles en el sitio arqueológico El Mirador, Peten, es necesario cumplir con toda una serie de asuntos administrativos iniciando con la certeza jurídica de los polígonos de protección del sitio arqueológico y las áreas para uso público.
9. En el caso del expediente denominado "Central Rocja Pontila", hidroeléctrica en Chisec, Alta Verapaz, presentado por el Proyecto de Desarrollo Integral Pontila S.A. se ha solicitado el estudio de impacto ambiental presentado y aprobado ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
1. Se ha dado Bo.Vo. al informe final del proyecto de reconocimiento arqueológico libramiento de cabecera departamental de Chimaltenango, kilómetros 48-62 CA-1 dirigido por la Dra. Laura Gámez, para que el mismo sea impreso y las copias sean presentadas ante el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se han elaborado 3 mapas de referencia con la ubicación geográfica de sitios arqueológicos o zonas arqueológicas a solicitud de diversas autoridades de esta Dirección General y de personal del DEMOPRE.
3. Se ha atendido a 1 persona particular proporcionándole información respecto a mapas arqueológicos.



Vo.Bo. ANA LUCÍA ANTOJESE PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL


Rafael Ferlandy Cambranes Burgos